



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 11.1 DIC 2018

Exp. Ref.: 0057717/2017

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso abierto de títulos de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura **"Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia)"** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, aprobado por Res. HCS N.º 12/2018, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 4º de la Ord. HCS Nº 8/86 (t.o. Res. R. Nº 433/09) debe fijarse día y hora de apertura y cierre de inscripción al llamado del Visto a los fines de dar continuidad con el procedimiento.

Que la presente se dicta en uso de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura **"Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia)"** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, aprobado por Res. HCS N.º 12/2018, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha de inscripción: Desde el **12 de febrero de 2019 al 07 de marzo de 2019**, inclusive.

Horario: De lunes a viernes de 9 a 13 horas a excepción del jueves 07 de marzo de 2019 que será en el horario de 9 a 10:30 horas.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Sede Ciudad Universitaria. Av. Valparaíso s/nº. Ciudad Universitaria, Córdoba. Teléfono: 0351-4334114/15 interno 105.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

936